



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

## **EL UNIVERSAL**

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 13-MAY-2018

Sección Metropoli

## Página \_\_\_\_\_3 Piden reconstruir sin endeudarse

#### MEXICO DESPUES DE LOS SISMOS

Presentarán propuesta a Comisión de la Reconstrucción; solicitan 400 mdp para 19 predios

#### SANDRA HERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, accedió a realizar una propuesta de reconstrucción sin redensificación ni otorgamiento de créditos, en conjunto con la organización Damnificados Unidos, cuyos integrantes resultaron afectados por el sismo del 19 de septiembre.

El viernes por la noche, luego de una reunión que se alargó por casi cinco horas, el legislador Luna acordó una minuta con los ciudadanos afectados para realizar mesas técnicas y de trabajo y afinar el acuerdo, el cual será presentado a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación encabezada por Édgar Tungüí, quien tendrá la última palabra.

La minuta incluye la restauración de 19 predios, cuyo costo es de 400 millones de pesos, según cálculos de Damnificados Unidos.

No obstante, el rescate se definirá con estudios de mecánica de suelos, dictámenes de seguridad estructural y los proyectos ejecutivos de reestructuración y construcción.

Contra irregularidades. Leonel Luna v la Secretaría de Finanzas aclararon que el dinero asignado a la reconstrucción no se ha destinado a otros rubros.

El diputado perredista pidió "no politizar" el ejercicio de este recurso durante el proceso electoral, pues se entorpece el apoyo a damnificados.

Estas declaraciones se dieron luego de que la organización civil Nosotrxs publicara 47 oficios firmados por tres diputados (Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo), en los que autorizaban a delegaciones y otras instituciones más de 14 mil millones de pesos en nibros que no tenían vínculo con la reconstrucción.

"Es falso que tres diputados o la Asamblea Legislativa haya destinado recursos del fondo para otro tipo de acciones como se ha manejado en algunos medios", argumentó.

Por su parte, la Secretaría de Finanzas precisó que el monto para la reconstrucción es de 6 mil 855 millones de pesos, de los cuales la Comisión para la Reconstrucción ha aprobado 35 acciones para atender la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, las cuales ascienden a un monto de 3 mil 713 millones 858 mil 538 pesos.

Mediante un comunicado, la dependencia aclaró que los recursos de 7 mil 28 millones de pesos identificados en el rubro Destino de Gasto 70 "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno", no tienen relación alguna con el Fondo de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

"Los recursos orientados para la atención de personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 se han administrado con transparencia, eficiencia y en estricto apego a la normatividad", aclararon.

Por su parte el Instituto de Vivienda (Invi), inició la reactivación del pago de renta a familias cuvas viviendas resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

#### EL DATO

#### Condicionamiento.

Damnificados como los del Multifamiliar de Tlalpan rechazan planes como la redensificación de sus departamentos, que es hacer más pisos.







Fecha 13-MAY-2018

Página <u>i ></u>

Sección Politica

FIRMAN PACTO ALDF Y DAMNIFICADOS UNIDOS inmuebles, que serán entregados

## Buscan que afectados no paguen viviendas

Pedro Domínguez/México

a Asamblea Legislativa y la organización Damnificados Unidos firmaron un convenio para buscar que se rehabiliten o

recursos públicos del presupuesto de reconstrucción y sin ningún tipo de crédito.

En la reunión, que se extendió hasta las primeras horas del sábado, se acordó que mañana se realizará una mesa técnica reconstruyan 19 inmuebles con para armar los expedientes de los

el martes a la Comisión para la Reconstrucción, organismo que decidirá si se otorgan los recursos.

"Lo que proponemos es que debido al estado de vulnerabilidad que presentan, que de acuerdo con lo que dice la ley, puedan

Proponen que los inmuebles más dañados tengan acceso al fondo de reconstrucción

accesar al fondo, como ha sucedido en Xochimilco y Tláhuac. donde no tienen que transitar por una redensificación o un crédito", explicó el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna.

El legislador agregó que la propuesta que se está generando a través del convenio es que los damnificados no tengan que pagar por sus viviendas, igual que se apoya a otras personas en Xochimilco y Tláhuac. M







Fecha 13-MAY-2018

Página \_

(/

Sección adidad

LEONEL LUNA

## ALDF, dispuesta a dar ayuda a damnificados

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com/nx

El diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno, reiteró la voluntad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para coadyuvar, de acuerdo con sus facultades, a las tareas de reconstrucción.

Luego que el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, declarara que los recursos del Fondo para la Reconstrucción se han utilizado previa aprobación de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México y

el Fondo ha sido usado solamente para acciones relacionadas con la reconstrucción. Luna dijo que lo anterior demuestra que es falso que tres diputados o la ALDF hayan destinado recursos del Fondo para otro tipo de acciones o programas como se ha manejado en algunos medios de comunicación.



Leonel Luna dijo que es falso que tres diputados o la ALDF haya destinado recursos del Fondo para otro tipo de acciones o programas.

Foto: Quetzalli González

Señaló que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación destaca los esquemas de atención y la Comisión de Reconstrucción es la que administra y autoriza los recursos y proyectos.







Fecha 13-MAY-2018

Página

Sección Const

## Ayuda no debe politizarse.- Luna

REFORMA / STAFF

El diputado perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, señaló que la reconstrucción no debe politizarse, como ha sucedido en los últimos meses, pues eso sólo afecta a los damnificados del 19S.

Insistió en que los recursos para las tareas posteriores

al sismo están blindados contra cualquier tipo de desvío, y atribuyó la polémica por el uso de los mismos a la cercanía de las elecciones.

Añadió que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad contempla los esquemas de atención, y la Comisión de Reconstrucción es la que administra y autoriza los recursos y proyectos.







Fecha 13-MAY-2018

Página

6

Sección Wetrowo I

## Rechaza Leonel Luna Estrada desvío de recursos para los damnificados por 19S

Aurelio Sánchez

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, señaló que es falso que tres diputados o la ALDF hayan destinado recursos del Fondo de Reconstrucción para otro tipo de acciones o programas.

Luna Estrada reiteró la voluntad del Poder Legislativo para apoyar, de acuerdo con sus facultades, a las tareas de reconstrucción.

Recordó que el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, detalló que los recursos del Fondo para la Reconstrucción se han utilizado previa aprobación de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, y el fondo ha sido usado solamente para acciones relacionadas.

Señaló que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad Gracias a la lucha y esfuerzo de los Damnificados Unidos y a la coordinación con la ALDF y gobierno de la Ciudad de México, hay una propuesta que se trabaja para la UH Tlalpan y Girasoles".

> LEONEL LUNA ESTRADA, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

de México destaca los esquemas de atención y la Comisión de Reconstrucción es la que administra y autoriza los recursos y proyectos.

Mencionó que el tema de la reconstrucción no se debe politizar como ha sucedido en los últimos meses, con un afán electorero que sólo ha entorpecido los avances en la atención hacia los afectados por el sismo.

El también subcomisionado para la Reconstrucción recordó que la ALDF, de acuerdo con sus facultades, ha generado una alternativa de atención a los damnificados particularmente en conjuntos habitacionales como Multifamiliar Tlalpan y la Unidad Habitacional Girasoles.

Leonel Luna presentará propuestas directas a la Comisión de Reconstrucción para atender a damnificados en estado de vulnerabilidad.

"Gracias a la lucha y esfuerzo de los Damnificados Unidos y a la coordinación con la ALDF y gobierno de la Ciudad de México, hay una propuesta que se trabaja para la UH Tlalpan y Girasoles", finalizó Leonel Luna.

## OVACIONES

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página \_\_\_\_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

**ACLARACION** 

Niega ALDF mal uso del fondo de reconstrucción

## Niega ALDF mal uso del Fondo de Reconstrucción

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Asamblea Legislativa reiteró que no se utilizaron recursos del Fondo de Reconstrucción para otros fines, tal como se difundió en algunas versiones, por lo que es una situación que no debe politizarse.

Luego que el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva declarara que los recursos del Fondo para la Reconstrucción se han utilizado previa aprobación de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México y el Fondo ha sido usado solamente para acciones relacionadas con la reconstrucción, el diputado Leonel Luna dijo que lo anterior demuestra que es falso que tres diputados o la Asamblea hayan hecho mal uso de ellos.

El también presidente de la Comisión de Gobierno, reiteró la voluntad de la Asamblea Legislativa para coadyuvar, de acuerdo a sus facultades, a las tareas de reconstrucción. Señaló que la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México destaca los esquemas de atención y la Comisión de Reconstrucción es la que administra y autoriza los recursos y proyectos.

"El tema de la reconstrucción no debe politizarse como ha sucedido en los últimos meses, con un afán electorero que solo ha entorpecido los avances en la atención hacia los afectados por el sismo", dijo.

Recordó que la Asamblea, de acuerdo a sus facultades, ha generado una alternativa de atención hacia los damnificados particularmente en conjuntos habitacionales como Multifamiliar Tlalpan, Unidad Habitacional Girasoles, entre otras.

En este sentido, adelantó que presentará propuestas directas a la Comisión de Reconstrucción para atender a damnificados en estado de vulnerabilidad.

En tanto, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), a través de la Subsecretaría de Egresos precisó que del 24 de febrero a la fecha, la Comisión para la Reconstrucción ha aprobado 35 acciones para atender la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, las cuales ascienden a un monto de 3 mil 713 millones 858 mil 538 pesos, que están transparentados en la Plataforma CDMX.

Luego de que la Organización Nosotrxs hiciera referencia a 47 oficios que se solicitaron a través de solicitudes de Transparencia en donde se comprueba el mal uso de estos recursos, la dependencia sefialó que 33 de ellos se refieren a recursos consignados en el artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, en el rubro denominado Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Organos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno; es decir, no se trata de recursos relativos al Fondo de Reconstrucción.



VII LEGISLATURA



Fecha 13-MAY-2018

Página

Sección co Hal

**DAMNIFICADOS POR EL 19-S** 

# Comisión dará los recursos

Tras un encuentro, se acordó que los encargados de la reconstrucción definirán los fondos para la edificación de 19 predios

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Serán los integrantes de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México los que determinarán si es posible que, por medio del Fondo, se absorban los gastos de edificación y re-

habilitación de las viviendas ubicadas en 19 predios pertenecientes a integrantes de la organización Damnificados Unidos.

El viernes pasado, tras una reunión que se prolongó por más de cuatro horas, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, representantes de la administración capitalina y damnificados firmaron una minuta de seis puntos, entre los que destaca la aplicación de un estudio socioeconómico a los afectados, para conocer su estado y, con base en ello, saber si son sujetos del apoyo.

Además, se acordó realizar dos mesas de trabajo, una de ellas mañana para

CHEQUES

de apoyo
entregará el Invi
para la renta de
los damnificados

integrar los expedientes de los edificios que se ubican en Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, y que serán presentados a la Comisión para la Reconstrucción, encabezada por Édgar Tungüí.

Por su parte, Leonel Luna comentó que darán acompañamiento a los vecinos y sostuvo que, conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Reconstrucción, como legisladores está facultados para realizar estas gestiones.

"El compromiso que acordamos es presentar directamente la solicitud a la comisión para que sea analizada la problemática", dijo.

El viernes pasado, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, señaló que todos los oficios firmados por diputados de la ALDF relacionados con la reconstrucción fueron cancelados.

## El Sol de México

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página \_\_\_\_

2

Sección (Many)

RECONSTRUCCIÓN

## Confusión por los dineros para afectados

**CLAUDIA MENDOZA** 

El gobierno de la Ciudad de México señala que hay seis mil 855 millones de pesos, cuando la ALDF aprobó ocho mil 772 millones

l gobierno de la Ciudad de México se contradice en los recursos destinados a la reconstrucción, ya que en diciembre del año pasado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ocho mil 772 millones pesos para apoyar en los trabajos en la materia, sin embargo, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, y su Secretaría de Finanzas señalan que son seis mil 855 millones de pesos los que se tienen para tal fin.

Esta última cantidad la da a conocer al tratar de rechazar las afirmaciones que hace la organización Nosotrxs, que tiene como integrante a Mauricio Merino (exsubcomisionado para la reconstrucción), la cual señala que se tienen 14 mil 684

millones de pesos para los afectados del 19 de septiembre.

Nosotrxs informó que obtuvo vía solicitudes de acceso a la información pública, remitidas a la Secretaría de Finanzas del gobierno, 47 oficios de autorización presupuestaria del ejercicio del 2018 para diversas unidades de gasto del gobierno de la ciudad.

En esos oficios, señala, se identifica una asignación total de l4 mil 684 millones de pesos, autorizados por la Asamblea Legislativa entre el 10 de enero y el 15 de febrero del 2018, cuando esa instancia tenía facultades para proponer y ejercer los recursos.

En respuesta, la Secretaría de Finanzas señala: "No existe ni se ha destinado un monto de l4 mil 684 millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción", y tampoco se ha tomado nada de estos recursos para la compra de materiales distintos a la reconstrucción.

La Secretaría de Finanzas aclara que todo lo solicitado antes de esa fecha quedó cancelado y que a partir del 24 de febrero "sólo se han aprobado 35 acciones para atender la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, las cuales ascienden a un monto de tres mil 713 millones 858 mil 538 pesos".

Pero el problema aquí es que sigue sin aclararse el monto real de los recursos. De dónde asegura el gobierno capitalino tener seis mil 855 millones de pesos, cuando la ALDF aprobó ocho mil 772 millones, mientras un organismo privado dice tener pruebas de que son 14 mil 684 millones de pesos para la reconstrucción.







Fecha 13-MAY-2018

Página \_

00-6

Sección Letrosti

Defiende CDMX el uso del dinero para la reconstrucción; nada fuera de la ley

# Hace aclaraciones Secretaría de Finanzas de CDMX sobre Fondo de Reconstrucción

Del 24 de febrero a la fecha, la ALDF ha aprobado 35 acciones para atender la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017

Arturo R. Pansza

La Secretaría de Finanzas del gobierno capitalino, a través de la Subsecretaría de Egresos dejó en claro que de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para 2018, en su artículo 14 se autorizó el Fondo de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México por un monto de 6 mil 855 millones de pesos.

Asimismo, precisó que, con fecha 23 de febrero del año en curso, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, con modificación a los artículos 13 y 14.

Resulta que esos articulados establecen que los recursos disponibles referentes al Fondo de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México se aplican en consideración a los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena administración.

También, el hecho de que la Secretaría de Finanzas asigna los recursos conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente.

La dependencia detalló que, de conformidad con lo anterior, del 24 de febrero a la fecha, la Comisión para la Reconstrucción ha aprobado 35 acciones para atender la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, las cuales ascienden a un monto de 3 mil 713 millones 858 mil 538 pesos. Esta información puede ser consultada en www.plataforma.cdmx. gob.mx, cuyo contenido se actualiza dinámicamente.

Según con el artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, se asignaron recursos por 7 mil 28 millones de pesos identificados en el rubro Destino de Gasto 70 "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Au-

tónomos y de Gobierno", los cuales no tienen relación alguna con el Fondo de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Por lo que toca a los 47 oficios a los que ha hecho referencia la organización Nosotrxs, relacionados con la autorización de recursos por parte de la Asamblea Legislativa, la secretaría precisó lo siguiente que 33 oficios se refieren a recursos consignados en el artículo 13 del mencionado Decreto, en el rubro denominado "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno"; es decir, no se trata de recursos relativos al Fondo de Reconstrucción.

Además 13 oficios corresponden a recursos consignados en el artículo 14; sin embargo, toda vez que las Unidades Ejecutoras de Gasto no llevaron a cabo los trámites para su asignación, éstos quedaron sin efecto, de conformidad con el Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de Mé-

## LA PRENSA

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página 11-6

Sección Letab.

xico para el Ejercicio Fiscal 2018. Un oficio referente a la solicitud de ministración de los recursos correspondientes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también ajeno al tema de la reconstrucción.



VII LEGISLATURA



Fecha 13-MAY-2018

Página \_\_\_\_

2

Sección addad

## Endurece ALDF penas contra los acosadores

REFORMA / STAFF

El pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó sancionar de uno a 3 años de prisión a aquellas personas que tomen fotografías o videos con índole sexual a mujeres sin su consentimiento, delito previsto en las reformas a los artículos 177 Bis y 179 del Código Penal local.

En la iniciativa, la cual fue presentada por el diputado perredista, Iván Texta Solís, se destaca que se consideran conductas de naturaleza sexual indeseable, en virtud de que se realizan sin el consentimiento de la víctima, y que atentan contra su dignidad: solicitar favores sexuales para sí o para una tercera persona.

De igual manera, el que

se fabrique, imprima, grabe, transporte, exhiba, venda, reproduzca o haga circular por cualquier medio, imágenes, libros, revistas, escritos, fotografías, carteles, videograbaciones con implicaciones sexuales.

Las penas, de uno a 3 años de prisión, se incrementarán en una tercera parte, en cualquiera de los siguientes casos: cuando además exista una relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase; o cuando la conducta del agresor se realice en la vía pública, instalaciones o vehículos destinados a prestar un servicio público, señala el texto.

En la norma se indica que de acuerdo con cifras publicadas, en promedio tres

## Refuerzan protección

Cárcel a quienes tomen fotos a mujeres sin su consentimiento.

- Son conductas de naturaleza sexual indeseable: solicitar favores sexuales.
- Imprimir, grabar, transportar, exhibir, vender imágenes, libros, revistas, fotografías con implicaciones sexuales.
- Las penas se incrementarán cuando exista una relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase.

mujeres al día acuden a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad para denunciar que les tomaron fotos o videos sin su consentimiento; aunque el proceso de 3

años de prisión a quien tome foto o videos de índole sexual.

3

mujeres al día acuden a la Procuraduría para denunciar.

queja puede durar hasta 36 horas en completarse.

Con dichas reformas se pretende mejorar la seguridad a las mujeres que viajan en transporte público.

## **EL UNIVERSAL**

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

## Divide futuro del infoDF a asambleístas

- PRD opina que elección sea en periodo extraordinario
- Morena pide esperar a que pase el proceso electoral

#### SANDRA HERNÁNDEZ Y GERARDO SUÁREZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México no se ponen de acuerdo para la designación de los comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información local (InfoDF).

Mientras el líder de la bancada del PRD, Raúl Flores, opina que la designación se debe realizar en un periodo extraordinario de sesiones, el legislador de Morena, José Alfonso Suárez del Real, dijo que los nombramientos se deben realizar después de las elecciones.

En entrevista, Flores García reconoció que los diputados locales están en falta por no hacer los nombramientos de los cuatro comisionados. "Decir que no estamos en falta sería mentir, pero decir que generar todos los acuerdos legislativos para que se pudiera dar un consenso amplio también ha sido complicado, porque deben ser los mejores perfiles, que no tengan involucramiento con partidos, pero tampoco partes interesadas de la sociedad civil", externó el perredista.

Celebró la acción de prudencia para que no se hayan realizado las designaciones de manera abrupta.

El morenista Suárez del Real comentó que lo ideal es esperar a que se resuelvan las elecciones.

"De ninguna manera Morena va a permitir que -y creo que en eso tenemos la anuencia de las organizaciones sociales y de las no gubernamentales— no nos apliquen una de cuotas y cuates", dijo.

La candidata de Morena, PT y PES a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el atraso en los nombramientos se debe a que hay diputados locales que están "provocando" esa situación.

EL UNIVERSAL publicó en su versión impresa de ayer que la Asamblea Legislativa tiene entrampado el nombramiento de cuatro de sus cin-

"Generar todos los acuerdos legislativos para que se pudiera dar un consenso amplio también ha sido complicado, porque deben ser los mejores perfiles"

#### RAUL FLORES

Líder de la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa

co integrantes, incluida la falta de un comisionado presidente.

"No debería cobrar". Para el abogado y catedrático de la Universidad La Salle, José Guadalupe Galicia, la única comisionada en funciones del InfoDF, Elsa Bibiana Peralta, que tiene un sueldo mensual bruto de 149 mil 887 pesos, no debería cobrar debido a que la función de la comisión del InfoDF es una actividad colectiva y no individual.

"Las personas son individuales pero el órgano son todos, la actividad corporativa que realizan como inte-

"De ninguna manera Morena va a permitir que -y creo que en eso tenemos la anuencia de organizaciones socialesno nos apliquen una de cuotas y cuates"

JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Diputado local de Morena

grantes de un todo se llama comisión, por lo tanto que por supuesto no debería de existir ningún tipo de remuneración a un colectivo mientras no estuviera integrado este colectivo", explicó.

Al respecto, la comisionada Peralta sostuvo que ella, al igual que los directores y el resto del personal del instituto, continúan trabajando.

"No estamos becados. Sigo trabajando, no tengo facultades para ejercer como presidente. Entonces estoy haciendo lo que mis facultades, como comisionada, me permiten, pero beca no es", argumentó.







Fecha 13-MAY-2018

Página

Sección Metrgali



La Asamblea tiene entrampada el nombramiento de cuatro comisionados, entre ellos el presidente del organismo de transparencia local.

## **⊕**LąJornada

### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página

14

Sección Crufal

Inai atrae casos por falta de comisionados en InfoDF

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) determinó, por mayoría de seis votos contra uno, atraer 74 recursos de revisión que la institución InfoDF no ha podido analizar, debido a que cuatro de sus

cinco comisionados ya terminaron su periodo y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México no ha nombrado a sus sustitutos.

En la más reciente sesión del pleno del Inai, el comisionado Joel Salas Suárez se pronunció contra dicho proyecto, por considerar que no cumple los principios de interés y trascendencia para ejercer la facultad de atracción y que el organismo nacional estaría invadiendo las esferas de competencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de Mexico (InfoDF).

En tanto, los comisionados Óscar Guerra, Patricia Kurczyn, Eugenio Monterrey y Blanca Ibarra señalaron que sí deberían atraerse los recursos que el órgano de la Ciudad de México no puede analizar en este momento, debido a que se verían afectados los derechos de los capitalinos. Los 74 casos formarían parte de un primer paquete, sin descartar que el Inai podría hacerse cargo de otros en los próximos días.

A inicios de este mes, un juez federal admitió a trámite un amparo de diversas organizaciones sociales contra la Asamblea Legislativa, para que el Poder Judicial de la Federación le ordene nombrar ya a los comisionados faltantes del InfòDF.

## **LaJornada**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página 26 Sección ODOITUL

■ De forma "discrecional", 3 diputados autorizaron fondos adicionales por 5 mil 306 mdp

## Duplican recursos a delegaciones para programas en año electoral

■ Demarcaciones gobernadas por PRD, PAN y PRI recibirán alrededor de 500 millones extra para planes sociales ■ Dejó el Legislativo de lado el tema de la reconstrucción, apunta ONG

#### ANGEL BOLAÑOS SANCHEZ

La bolsa de 5 mil 306 millones 500 mil pesos de fondos adicionales de libre disposición que la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó en el Presupuesto de Egresos de este año permitirá a algunos gobiernos delegacionales duplicar y hasta triplicar, en año electoral, las metas de algunos de sus programas sociales, a partir de la aplicación de esos recursos autorizados por los dipu-tados Leonel Luna y Mauricio Toledo, del PRD, junto con Jorge Romero, del PAN.

Por ejemplo, la delegación Coyoacán, que tiene en su plan anual un programa de transferencias denominado A tu lado (consistente en la entrega de un apoyo económico trimestral de mil 10 pesos a 13 mil 613 familias) podrá disponer de fondos adicionales para ampliar dicho apoyo a otras 27 mil personas con una asignación de 110 millones de pesos, mientras de las 40 mil tabletas electrónicas que pretendía

entregar, con un gasto de 159 millones 270 mil 370 pesos, dispondrá de otra cantidad idéntica que significa repartir otras 40 mil.

En otro caso, la delegación Iztacalco podrá duplicar su programa Apoyo único para el ingreso

familiar, que consiste en la entrega de un pago único de 3 mil pesos a 50 mil personas, que incrementará a 100 mil al disponer de otros 150 millones de pesos.

En este reparto adicional defondos de libre disposición, a la delegación Iztapalapa se le asignaron 606 millones de pesos más, a Gustavo A. Madero 500 millones, mientras Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, gobernadas por PRD y PRI, fue de 495 millones de pesos; en tanto, a la panista Benito Juárez se le adiudicaron 410 millones más.

En cambio, las cinco delegaciones gobernadas por Morena: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, sólo recibieron 140 millones extra.

Los tres legisladores -bajo el

mismo procedimiento por el que pretendieron disponer de la aplicación de los fondos para la reconstrucción- autorizaron incluso la aplicación de recursos a programas sin verificar que estuvieran aprobados por el Coplade, como a Iztapalapa, que destinó 20 millones de pesos para entrega de zapatos y tenis escolares, y que en días pasados Morena denunció que se repartían en colonias donde su partido tenía programados actos de campaña.

Al publicar los oficios por los que Luna, Toledo y Romero autorizaron la aplicación de estos recursos, la organización Nosotroxs cuestionó la "discrecionalidad" del legislativo en la creación de este fondo y dejó de lado la prioridad de la reconstrucción.

Si bien las delegaciones afectadas por el sismo podían asignar recursos a ese fin, sólo Tlalpan dispuso de sus fondos adicionales por 109 millones de pesos para apoyos a daminificados, Iztapalapa 140 millones y Magdalena Contreras 3 millones 500 mil.







Fecha 13-MAY-2018

Página

Sección Co dad

Acepta Finanzas ejercicio de recursos; niega que sean de Reconstrucción

# Polemizan por fondos avalados en Artículo 13

Acusa Merino que con ese dinero debieron atender estragos del sismo

VÍCTOR JUÁREZ

Tras la polémica desatada por los 47 oficios exhibidos por la Organización Nosotrxs, coordinada por el ex subcomisionado para la Reconstrucción, Mauricio Merino, la Secretaría de Finanzas capitalina justificó el uso de los recursos asignados en los Artículos 13 y 14 del Presupuesto de Egresos.

A través de un comunicado, la dependencia precisó que los recursos específicos del Fondo de Reconstrucción, cuyo uso es aprobado por la Comisión para la Reconstrucción, corresponde al monto indicado en el Artículo 14, que asciende a 6 mil 855 millones de pesos.

"De conformidad con lo anterior, del 24 de febrero a la fecha, la Comisión ha aprobado 35 acciones para atender la contingencia (...) las cuales ascienden a un monto de 3 mil 713 millones 858 mil 528 pesos", informó.

Añadió que los 7 mil 28 millones de pesos correspondientes al Artículo 13, identificados bajo el rubro "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno", no guardan relación con el Fondo de Reconstrucción.

Finanzas añadió que, de los documentos mostrados por Merino, "33 oficios se refieren a recursos consignados en el artículo 13 del mencionado Decreto; es decir, no se trata de recursos relativos al Fondo de Reconstrucción".

En tanto, 13 oficios corresponden a los recursos asignados al artículo 14, del Fondo de Reconstrucción.

"Sin embargo, toda vez que las Unidades Ejecutoras de Gasto no llevaron a cabo los trámites para su asignación, éstos quedaron sin efecto", explicó.

Así, por lo menos 6 mil 700 millones de pesos del Artículo 13 habrían sido autorizados, pese a que también fue reformado para que la aprobación de dichas asignaciones pasara por la Secretaría de Finanzas.

Merino consideró que es insuficiente la explicación que emitió Finanzas.

"No todo el dinero del Artículo 13 iba a la Reconstrucción, eso es verdad, pero por supuesto que recursos del artículo estaban destinados a este proceso. Eso es inequívoco", señaló el académico

"Me parece impreciso

que se diga que simplemente ese artículo no deba ser informado a la sociedad porque había más de 800 millones de pesos autorizados cuyo uso y destino final sigue sin ser preciso".

Ahora, Finanzas acepta la validez de los oficios correspondientes a este rubro, sin embargo, para Merino queda a deber el informe de su aplicación.

"Sigue esa exigencia con la mejor buena fe, con el mejor ánimo de colaborar, pero colaborar no quiere decir transigir. No basta una aclaración en una carta, necesitamos que nos digan el destino final de ese dinero", sentenció.







Fecha 13-MAY-2018

Página 1- 4 Sección Primeso

La voz de la ciudadanía

## JOVENES, QUIENES MENOSVOTAN

Según datos del IECM, en 2015 los mayores de 65 años fueron los que más participaron, contrario al abstencionismo de personas de 18 a 29 años

GRUPO POBLACIONAL ACTIVO EN URNAS

## Mayores de 65 años, los que más acuden a votar

Según cifras del IECM de 2015 y especialistas, los jóvenes de entre 18 a 29 años son los que mayor abstencionismo demuestran

POR LILIAN HERNÁNDEZ Illian hemandez@glmm.com.mx

pesar de que los jóvenes de 18 a 29 años podrían ser los más entusiasmados en las elecciones porque algunos de ellos votarán por primera vez, ellos forman el grupo de ciudadanos menos participativo el día de acudir a las urnas, mientras que las

personas mayores de 65 años

son quienes más se implican en los comicios.

Cifras de las elecciones de 2015 del Instituto Electoral de la Ciudad de México revelaron que el grupo poblacional más activo en las votaciones es el de los adultos mayores, pues más de la mitad de los votantes en ese rango de edad -tanto hombres como mujeres-son los que emitieron su voto, en contraste con los jóvenes de entre 18 y 29 años, que son los más abstencionistas, pues más de la mitad de quienes debiari acudir a las casillas no lo hicieron.

A decir del consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Vázquez Miranda, los jóvenes son los que menos votan, porque existe una desconfianza "histórica" sobre los partidos políticos y hacia las instituciones electorales y pesa más la idea de que hay irregularidades en el

proceso.

"Los jóvenes tienen una participación menor en las elecciones, el abstencionismo se eleva en más de 50%, lo que demuestra que las juventudes no están votando en las elecciones que les ha tocado", señalo en entrevista.

Las estadísticas de las elecciones de hace tres años indican que 59,2% de los hombres mayores de 65 años sívotaron el día de la elección, igual que 56.4% de las mujeres en ese grupo de edad.

Por el contrario, los jóvenes de 25 a 29 años fueron los más ausentes en las casillas. pues sólo 25% de los hombres en ese rango de edad emitió su voto, es decir, sólo uno de cada cuatro voto, igual que solamente 33% de las mujeres de 25 a 29 años.

Mientras que los de 20 a 24 años fueron los segundos con mayor abstencionismo en las casillas, pues apenas 28% de

los hombres en ese rango de edad emitio su voto, igual que 34% de las mujeres en ese grupo poblacional.

Hace tres años las elecciones se celebraron el 5 de julio, en las que se eligieron los cargos para jefes delegacionales, así corno los diputa/ dos de la ALDE, y en las que el abstencionismo fue mayor, comparado con el proceso en el que se eligió al Presidente de la República y jefe de Gobierno capitalino en 2012, pues, de los siete millones 93 mil 365 ciudadanos que estaban en la lista nominal en 2015, sólo votaron tres millones 91 mil 764 capitalinos, mientras que poco más de cuatro millones no emitió su voto, por lo que hubo una participación de 43.59% en la

capital, la cual fue mayor en 2012 con una participación



VII LEGISLATURA



Fecha 13-MAY-2018

Página \_

Sección Vrimero

superior a 65% de los votantes.

De acuerdo con análisis de la asociación civil Ollin, Ióvenes en Movimiento, la cual tiene estudios bianuales sobre las razones por las que los jóvenes no emiten su voto, impera el sentimiento de que no se sienten representados por los candidatos, así como la relación que hacen de político igual a corrupto.

Ante esta apatía generada por la desconfianza, esta organización diseñó la página electrónica megustaquevotes. mx, en la que ofrecen información y motivos por los que los jovenes deben votar, en la que destacan que la democracia es la mejor opción para elegir a los gobernantes.

Y es que las cifras del IECM señalan que en 2015, de las 394 mil 948 mujeres de 20 a

24 años registradas, sólo 135 mil 611 votaron, es decir, 34% del total de mujeres en ese grupo de edad.

El mismo abstencionismo fue perceptible en los hombres de esas mismas edades, pues de los 392 mil 722 jóvenes en la lista nominal, solo 113 mil 388 emitteron

su voto, lo que equivale a 28%. Al revisar los datos por delegación, la tendencia fue la misma, ya que en cada demarcación el grupo de edad menos participativo fue el de 20 a 29 años, siendo los hombres los que menos interesados en votar.

## CONTRASTE EN LAS CASILLAS

De acuerdo con cifras del Instituto Electoral de la Ciudad de México, revelaron que en los comicios de 2015 hubo una menor participación por parte de la población juvenil, en contraste con la de personas mayores de 65 años, quienes acudieron principalmente a las urnas.

#### **ELECCIÓN DE 2015**

+65 AÑOS

536,895 en la lista nominal

votaron

20 A 24 AÑOS

394.948 en la lista nominal

votaron

+65 AÑOS

384,610 en la lista nominal

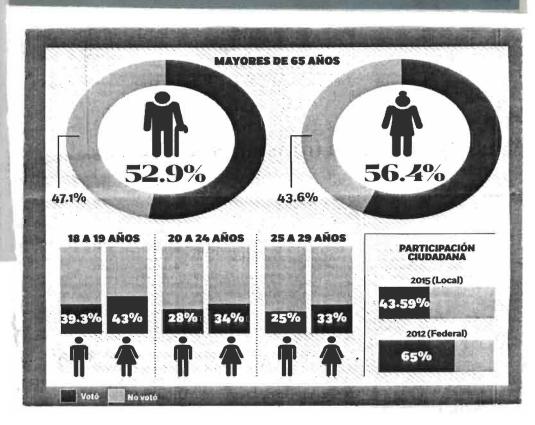
228,055

votaron

20 A 24 AÑOS

en la lista nominal

votaron





## EL UNIVERSAL

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página

2

Sección Netropoli

EGISLATURA La voz de la ciudadania



Otra vez sin rector en la UACM

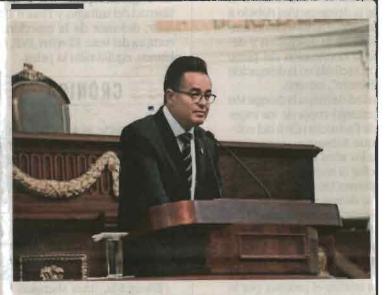
Llegó el 10 de mayo y en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) acabó el tiempo de la rectoría de Hugo Boltes y, debido a que se suspendió a la sesión del Consejo Universitario, no hay nuevo rector. Lo que nos cuentan es que la disputa está entre dos grupos académicos: los que apoyan a Galdino Morán López, quien va ganando en la votación que se suspendió, y los de Tania Hogla Rodríguez Mora. En una carta de despedida, Hugo Boites dice que pese a la incertidumbre que se vive en la UACM, los órganos de gobierno están listos para seguir con los trabajos insti-

tucionales, y tras reconocer el apoyo que le fue brindado, sí urgió a los actores a que definan pronto quién será la cabeza de dicha institución académica que no está exenta de la polémica en la Ciudad de México.

#### Vigilará OEA elección en la CDMX

Las elecciones para jefatura de Gobierno, alcaldes y diputaciones locales estarán vigiladas por una misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA). Nos dicen que la misión de visitantes extranjeros de este organismo está encabezada por Leonel Fernández, ex presidente de República Dominicana, y entre sus objetivos están observar aspectos como la tecnología electoral y la organización del proceso por ejemplo, logística, ubicación de casillas, labor del personal, además de la seguridad con que se llevará a cabo la elección local. Nos dicen que ayer el presidente del Instituto Electoral de la Ciudad

de México, **Mario Velázquez**, junto con los demás consejeros, recibió a los integrantes de la misión de la OEA.



Leonel Revive polémica por uso y destino del Luna dinero para damnificados del 19-S

La cantidad y la forma en que se ha usado el presupuesto para la reconstrucción en la Ciudad de México tras el sismo del 19-S, volvió a causar polémica. La organización Nosotrxs, que preside **Mauricio Merino**, reveló que a través de solicitudes de información, se logró detectar que 14 mil millones de pesos fueron avalados por los diputados locales, pero esto fue antes de la reforma al Decreto de Presupuesto que eliminó esa facultad a los asambleístas. Por ello pidieron claridad sobre lo que pasó y el jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, dio la respuesta: todos esos oficios se cancelaron y se hizo una nueva distribución. El asunto es que tanto morenistas como perredistas revivieron las acusaciones del uso discrecional del dinero. El perredista **Leonel Luna** pidió dejar atrás la politización del tema.

Buen recibimiento de Mikel en Álvaro Obregón
Nos comentan que ayer en la delegación Álvaro Obregón,
que es el bastión del perredista y dos veces ex titular de la
demarcación, Leonel Luna, tuvo un buen recibimiento el
candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a
la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Mikel
Arriola Peñalosa. Nos cuentan que estuvieron presentes mil
200 madres de familia, algunas, dicen, no conformes con la
gestiones perredistas, y ahí el discurso de don Mikel, comentan, fue bienvenido con la promesa de pensión de 3 mil
200 mensuales a las amas de casa a partir de los 60 años, el
doble de apoyo a los adultos mayores, y reconstrucción de
todas las escuelas dañadas por el sismo.

## LA PRENSA

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-MAY-2018

Página

7

Sección Elitara

PARLAMENTO
ABIERTO
Le yoz de la ciudadanía

Red de los Estados

Tos empresarios no se detienen a pesar de que las cosas a veces no pinten para bien, el caso es que ayer la Concamin, que integra las industrias más pesadas, lo que quieren es bajar la estridencia del momento. Francisco Cervantes, que es el líder empresarial, quiere que se serenen todos y por supuesto que AMLO lo haga también.

rer o no, ya se tuvo que subir directo al ring de la política partidaria electoral y dejó a un lado esa posición filosófica llamada "Gobierno de Coalición" y no es que no se entienda lo que quiere decir sino que ya tuvo que hacer su primer llamado al voto útil a favor de Ricardo Anaya. Sus argumentos son que la contienda es de dos y no hay caso para más. Lo que nos cuentan es que deberá hacer pronto ese llamado para atraer a los votantes de la CDMX para su heredera Alejandra Barrales.

a ALDF que parecía estaba de vacaciones tuvo que regresar a trabajar de manera inmediata con el tema del Fondo de Reconstrucción. Las acusaciones en contra del diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, tienen un enorme tinte electoral por parte del grupo parlamentario de Morena. El caso ya escaló hasta el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, que puso un alto a todos, aunque falta que le hagan caso, quien determinó que el dinero se usa sólo con la aprobación de la comisión de reconstrucción de la Ciudad de México.

En La Delegación Benito Juárez las cosas para el PAN se están complicando demasiado, incluso con su capacidad de movilización. Entre el sentimiento de rechazo que genera al actual delegado y su inoperancia en el terremoto de septiembre pasado, la llegada de Carlos Girón por el PRI y el activismo legal de Morena impiden que Santiago Taboada haga un despliegue de su encanto. Nos dicen que está a punto de ser tercer lugar en las encuestas, así que debe haber una alarma prendida ahí.

riveles de violencia no ceden y tan sólo ayer se registraron los asesinatos de seis personas en diferentes lugares. Lo inconcebible es que ahora que la "grilla" anda a todo lo que da por las elecciones, los candidatos se llenan la boca de entusiastas ideas para combatir la elevada inseguridad. Se trata de un flagelo que tiene rebasados a los tres niveles de gobierno.

PD: No se pierda mañana el mercado del trueque ahora que está tan de moda no desperdiciar nada. Bueno, la cita es en el Bosque de Tlalpan y el objetivo es fomentar la cultura de reciclaje y minimizar la basura que se entrega a los camiones.